

FERRO  
CARRILES.

De Manacor a Manacor.  
3 15 (mixto) 8 10 m. y 2 45 t.  
De Manacor a Palma y La Puebla.  
15 (mixto) 8 10 m. 2 45 y 4 10 (mixto), t.  
De Manacor a Palma y La Puebla.  
3 15 (mixto), 8 m. y 8 3 t.  
De La Puebla a Palma.  
4 (mixto), 8 3 t. m. y 2 30 t.  
De La Puebla a Manacor a las 4 (mixto)  
8 30 m. y 3 15 t.

# LA OPINION.

VAPORES  
CORREO

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-  
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Bar-  
celona.—Miér. 2 25 t. Mahon por Alcedia.  
—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2 25 t. Barce-  
lona por Alcedia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—  
—9 m. Mahon por Alcedia.—Miér. 3 t.  
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon  
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado  
6 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,  
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER,  
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

QUINCE DIAS ANTES.

(MEMORIAS DE UN VIUDO.)

«No escribo «ad bultum tuum» sino para llamar la atencion de aquellos agentes que están a punto de caramelo, quiero decir, a punto de casarse.  
«¡Oh jóvenes incautos! Escarmentad en cabeza ajena, mirad lo que os haceis y... ¡madre de matrimonio!  
«Es decir:  
«Yo he sido feliz en mi matrimonio; si, amigo mios, he tenido suerte, como la tiene el que se cae de un andamio y no se muere, pero queda roto para siempre.  
«Di con una mujer que, como suele decirse, no me la merecia; con una suegra bendito sea Dios! que no me merecia a mí, y con unos cuñados que no nos merecíamos los unos a los otros.  
«¿Qué matrimonio el mio!  
«Pero no os caseis, hijos mios; no os caseis.  
«El matrimonio tiene una época deliciosa.  
«No se sabe lo deliciosa que es hasta que se pierde.  
«¿Creeréis que me refiero a la luna de miel? ¡Nada de eso!  
«Los periodistas que desean para sus amigos una eterna luna de miel, ó por lo menos lo anuncian en letras de molde, no saben lo que les desean.  
«¿Os gustaria una comida en que no hubiera mas que platos de dulce? En vez de sopa, natillas; en vez de entrada, arroz; en vez de pescado, yemas de coco; por ensalada, cabellos de angel; por asado, turron de Cadiz; de postres, merengues, albar y futas escarchadas. ¿Quién resiste un banquete de ese género? Pues eso es la luna de miel!  
«La época feliz del matrimonio es la que abarca los quince dias antes del de la boda.  
«Puedo aseguraros que esos han sido los quince dias mas felices de mi vida.  
«¡Si yo no hubiera sido tonto, mas que tanto impaciente! ¡Si yo me hubiera contentado con oler el sabroso néctar de la copa que me brindaban, sin haberla llevado nunca a los labios!  
«Pero fui goloso, bebí, me eché de un trago al cuerpo el contenido y... no quedó mas que el continente, la copa.  
«Prestadme mucha atencion, jóvenes que estais en vísperas.  
«Yo no puedo olvidar aquellos quince dias.

## FOLLETIN.

### UNA CONVERSION.

I.

La peste revolucionaria causaba terribles extragos en la juventud estudiosa, y los canónicos de la catedral se daban a los demonios presintiendo el caso del poder que durante gran número de centurias los había convertido en únicos dominadores de las conciencias.  
Hasta los mocuoselos de diez á doce años, que en anteriores épocas se apresuraban, apenas los veían, á quitarse la gorra y á besarles la mano, dejábanlos pasar inadvertidos, creyendo sin duda más higiénico y más pulcro jugar al aro, al escondite ó a la toña, que arrodillarse en el lodo con exposicion de un catarro y de unos cuantos cosecorrones que de seguro les darian al llegar á sus hogares sin tener en cuenta el piadoso motivo del ensuciamiento.  
Quien mas atufado y mohino estaba entre las gentes de tonsura era su eminencia el cardenal arzobispo. En vano salia con frecuencia y en vano las campanas de conventos y parroquias repicaban de lo lindo anunciando á las ovejas que el pastor se había dignado tomar el aire: los peces no mordian el anzuelo.  
Ninguna muchacha bonita tocaba con sus labios el anillo, y únicamente las viejas devotas, inútiles ya para mas alegres

«Me sentia mas fuerte, mas ágil, mas joven.  
«Trabajaba con mas entusiasmo, sentia la necesidad del trabajo, que es lo mas amargo que hay en el mundo, sobre todo para los que han nacido tan holgazanes como yo. (Ya os habla é de esto otro dia.)  
«La idea de que iba á ser jefe de una familia, de que iba á ser el árbitro de unos cuantos seres, me enorgullecia, me ensanchaba.  
«Recordaba esos idilios de los poetas que hasta entonces habia leído con indiferencia. El pelicano que da su sangre para alimentar sus hijos, la tórtola que cuida de su nido, la hormiga laboriosa... todas las fábulas me parecia que encerraban una leccion profunda para el hombre que va á fundar una familia, á cumplir los altos fines de la Providencia, y el corazón me palpitaba, la sangre aluía á mi cabeza, la fuerza á mis brazos, el entusiasmo á mi espíritu...  
«¡Mecachis!...  
«Yo no he visto a mi suegra nunca tan cariñosa como entonces, tan tierna... á pesar de sus huesos.  
«¡Sereis felices!—me decia.—Sereis felices. ¿y por qué no? ¿Acaso son desgraciados los que se casan? ¡Eso son vulgaridades! ¿Qué os falta para que la felicidad no os acompañe desde el momento en que unais para siempre vuestra suerte? Tú tienes una carrera de porvenir, eres laborioso, no tienes vicios. Tu mujer... ¡qué mujer te llevas, Andrés! Hija mia es y no está bien que yo lo diga, pero hay pocas como ella. A trabajadora, á honesta, á mujer de su casa, ¡no hay quien la gane! Ella se ha bordado el ajuar, ella ha hecho las zapatillas que te regala, ella confecciona un dulce que ni «La Dulce Alianza» ella... Pues á económica (que es la piedra de toque hoy dia) pocas la igualarán. Ni moños, ni cintas, ni faralares la han tras tornado nunca la cabeza ni la han llamado la atencion... En cuanto á mi, ¡qué poco os he de molestar! Hablan de las suegras... pero ¿quién habla? Cuatro perdidos, cuatro mal casados, cuatro gacettilleros que han tomado á peso la tarea de hablar mal de todos los gobiernos y de quejarse de todas las suegras. ¡Vulgarotes! ¡Nécios! Yo seré para tí otra madre, Andrés...  
«¡Y á mí se me caía la boca escuchándola y asentía á sus opiniones!...  
«No sé describir el cuadro poético de un porvenir dorado que ante mis ojos desarrollaban mis cuñados, casados ya, expertos en el matrimonio.  
«Los domingos comidas en familia, pequeñas excursiones al Escorial ó á Aran-

deja de mofarse del dogma, del rito y de la disciplina.  
Pero el grupo de los veinticinco—no excedía de este número el de los verdaderos demonios—valia por una legion. Los cursantes del derecho cuidábanse tan sólo de aprender la manera de enseñar á sus clientes defendiendo el pro y el contra; los teólogos, de disertar sobre el simbolo de San Atanasio, para concluir probando que ni el mismo Padre Nerno podia entender aquella gerigonza; los futuros farmacópolas de dar gato por liebre, y los concurrentes al Colegio de Fonseca, de mortifi ar sin necesidad á los enfermos. Unos y otros, pero en particular los últimos, negaban la existencia de Dios y del alma, fundándose en que jamas comprendieron la necesidad del primero, y en que nunca sorprendieron la segunda en los cadáveres del hospital. Pero si prescindimos de estas pequeneces y de que su propaganda anti religiosa catequizó á varios seminaristas, que, para mostrarse dignos de sus maestros, llegaron hasta el extremo de frecuentar las calles de Jesusalem y de la Palpa, los veinticinco demonios podrian pasar como dechados de moderacion y de costumbres.  
II.  
Distinguiase como sobresaliente en crápu la Jacinto Boado, sobrino, segun el vulgo de las gentes, é hijo, al decir de los iniciados en los secretos de bastidores, del párroco de una cercana villa. Ninguno como él se emborrachaba con tanta facilidad, ni nadie tampoco le aventajaba en distinguidas maneras cuando se proponia frecuentar los salones de la sociedad elegante.

champagne.  
«Se habló, se rio, se cantó, se bailó, se sazonó la fiesta con alusiones al acto que inundaban de gozo mi pecho; hubo epigramas ingeniosos, chascarrillos prudentes...  
«¿Necesitaré decir que no cabia en mi tanta felicidad? ¡Pocos dias como aquel, y pocas fiestas como aquella darian al traste con el hombre mas fuerte.  
«Ni siquiera me fijé en que mi cuñada dijo:  
«—¡Mi boda no fué tan rumbosa como esta!  
«Y en que mi suegra contestó:  
«—¡Entonces teniamos mas modesta posición!  
«A mi cuñado se le ocurrió observar:  
«—Las mujeres tienen en esto una ganancia. Cuando yo me casé, ya llevaba ganado todo lo que costó mi boda. A mi hermana todo ha habido que regalárselo.  
«Uno dijo:  
«—Y á ésta le han hecho mas regalos.  
«Y añadió la otra:  
«—Y yo no tuve tan rico padrino.  
«Y el otro:  
«—Ni de nosotros hablaron los periódicos como hablarán hoy de vosotros.  
«Parecia como que mi boda hiciera raya en los anales del matrimonio.  
«No quiero seros mas molesto, ¡oh jóvenes que me escuchais!  
«Abreviaré mi relato.  
«Un mes despues me dijo un dia con cierto tonillo mi suegra:  
«—Dime, Andrés, ¿qué tiene Maria?  
«¿Pasa algo?... Tiene los ojos... asi como de haber llorado.  
«—¡Qué! No, refora—le contesté;—por lo menos yo no tengo noticia...  
«—Ya sabes que no me has de negar nada de lo que ocurra!  
«Unos dias mas tarde me dijo mi cuñado:  
«—¿Te pasa algo?  
«—¿Por qué?  
«—Hombre parece como que me miras asi como...  
«—¿Qué, hombre! ¿Por qué? ¡No falta nada mas!  
«Mi cuñada, que habia ido poco á poco abandonando la frecuencia de sus visitas, me dijo otro dia:  
«—Ayer tarde estuvimos en tu casa, nos cansamos de llamar, y no contestásteis.  
«—Salimos—le dije—Maria y yo á comer en los Jardines del Retiro.  
«—¿Y tampoco estaba la criada?  
«—Habia ido á ver á sus padres.  
«—Lo digo, porque...  
«—¿Por qué lo dices?  
«—Porque... francamente, yo no me

Proteo, capaz de dar quince y raya á nuestros políticos, transformábanse continuamente, y ora pasaba las horas muertas esperando á la puerta del taller la salida de la modistilla fácil, vivaracha y alegre; ora piropeaba á la polla en estado de merecer, á la casada descontenta de su marido ó á la viuda deseosa de contraer segundos connubios, ora, en fin, concurría al templo convertido por él en teatro de las mas extrañas aventuras.  
Alto, delgado, moreno, de grandes y rasgados ojos negros, de simpática fisonomia y continente bizarro, rendíasele con facilidad toda suerte de fortalezas.  
En febrero de 18... rondaba por la mañana, por la tarde y por la noche el convento de San Payo, á cuyas rejas asomaba alguna vez una novicia, hermosa como una tentacion, y mas adecuada para ser el encanto de saraos y paseos que para vivir en perpétua clausura y agostarse antes de sazón entre las sombrías paredes de aquella mazmorra.  
Llevaronla allí agenas desgracias y propias desventuras. En vísperas de unirse de por vida con un arrogante mozo, tuvo él la mala ocurrencia de morir; y ella la no mas plausible de consagrarse prematuramente al amor eterno. Pero hiciérase intilmente persuadida de que los efimeros placeres y vanidades del mundo no valen la pena de pensar en ellos. Cuando las punzadas del recuerdo martirizaban su alma, pedía consuelo á la oracion y postrada de hinojos ante el crucifijo de su celda, un crucifijo casi de natural tamaño, sentía descender sobre su espíritu algo de la serenidad de las alturas.  
(Se continuará.)

muerto la lengua; si por casualidad estorbáramos.

—«¿Qué ridícula ocurrencia! —No, hijo, no; en último resultado, cada uno en su casa, y Dios... —Si y Dios te perdona. —Estas nubecillas se convirtieron mas tarde en nubarrones, á pesar de lo cual mi suegra era un persona cariñosa y prudente, mis cuñados unos benditos, mi mujer un angel, y yo el hombre mas prudente de la tierra.

«Tres años estuve casado. —Mi suegra iba á casa cuando yo estaba en mis ocupaciones.

«Mis cuñados me encontraban en la calle y me saludaban como saludan mis amigos: —¿Qué tal? ¿Trabajas mucho? «Y aquella?»..

«Un solo día vi á la familia toda reunida en casa como el día en que me casé; pero ¡qué qué distinto objeto! Fué el día que perdí á mi María.

«Después no he vuelto á saber de ninguno de ellos.

«Supe, sí, que mis cuñados andaban entre sí algo políticos, y que estaban algo serio con la que había sido mi suegra.

«¡Oh jóvenes! ¿Queréis ser felices? Limitad, pues, la parte mas bella y mas feliz de mi vida.

«Aquellos quince días que precedieron á mi boda, aquellos quince días que no se borraran jamás de mi memoria.

«Decid siempre: «Dentro de quince días me caso,» y disfrutareis una eterna dicha.»

Manuel Malosés.

EL DECRETO SOBRE JUECES MUNICIPALES.

Por fin apareció en la «Gaceta» un decreto sobre la cuestion de los jueces municipales, acerca de cuyo asunto venianse haciendo comentarios en todos los circulos políticos y en los periódicos de todos los matices.

En dicho decreto se determinan las condiciones que han de reunir los abogados que hayan de ser elegidos jueces municipales en las capitales de audiencia territorial y en las poblaciones en que haya más de un juzgado.

Precede al decreto un extenso preámbulo bien escrito, aunque no bien razonado, porque en verdad, después de su atenta y detenida lectura, ni se justifica bien la necesidad urgente de la medida, ni se demuestra, sin ningun género de duda, que sea correctamente legal la forma de adoptarla, ni siquiera que haya presidido un espíritu equitativo de igualdad en sus términos.

Para que puedan nuestros lectores apreciar con exactitud la razon de lo que decimos, transcribiremos á continuación los cuatro artículos que comprende el expresado decreto.

Dicen así: «Artículo 1.º En las capitales de audiencia territorial y poblaciones donde haya más de un juzgado, los nombramientos de jueces municipales recaerán en abogados que reúnan las condiciones exigidas para ser jueces de término, con arreglo á lo dispuesto en el número 3.º del artículo 42 de la ley de 14 de Octubre de 1882, adicional á la orgánica del poder judicial.

Art. 2.º Cuando no hubiese abogados comprendidos en el caso del artículo anterior, podrán los presidentes nombrar jueces municipales á los que reúnan condiciones para ser jueces de ascenso, según lo dispuesto en el artículo 41, párrafo último de la misma ley adicional.

Art. 3.º Hechos los nombramientos, los presidentes remitirán al ministerio de Gracia y Justicia copia certificada de las hojas de méritos y servicios, las cuales, con la relacion de los nombrados, se publicarán en la «Gaceta» oficial.

Art. 4.º El ministro de Gracia y Justicia adoptará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto en la próxima renovación de jueces municipales.»

Es indudable que se necesita reformar las disposiciones vigentes sobre jueces municipales.

Para convencer á cualquiera de esta necesidad basta con expresar que estos funcionarios en España vienen á ser como una especie de alcaldes, nombrados de real orden (siempre se nombran á voluntad de los gobiernos), pero con atribuciones distintas, puesto que con frecuencia desempeñan las funciones de jueces de primera instancia.

Por este medio los gobiernos y los caciques encuentran facilidades mayores para intervenir en la administración de

justicia, influyendo en las decisiones judiciales.

Buena prueba de ello ofrecen casos recientes, que han llevado á todos los ánimos la consternación y la alarma.

Pero ¿es la reforma hecha la que la opinion y los principios de la ciencia reclaman?

¿Se ha hecho siquiera en términos legales?

Cuantos esfuerzos ha hecho el Sr. Romero Giron en el citado preámbulo para contestar las objeciones, basadas en esas dos preguntas, que habian de dirigirse, resultan estériles y contraproducentes.

El decreto publicado no ofrece otra ventaja que la de librar al gobierno de las peticiones y compromisos de los amigos para la designación de los jueces municipales en las poblaciones de alguna importancia, pero especialmente en Madrid.

No valia la pena tan fútil objeto de recurrir á medidas tan graves y de tan trascendental importancia, comenzando por invadir las esferas del poder legislativo, y viniendo á derogar ó modificar verdaderas leyes por simples decretos, y aun así con cierto carácter de retro actividad, vicio funesto que vá adquiriendo entre nosotros carta de naturaleza y echando profundísimas raíces.

Hallábase determinadas por los artículos 409 las condiciones generales, y por los 421 y 422 de la ley del poder judicial las condiciones para ser nombrados jueces municipales.

Segun estos, los jueces municipales y sus suplentes, además de las condiciones señaladas en el artículo 409, deben saber leer y escribir y estar domiciliados en el pueblo en donde hubiesen de ejercer sus funciones, y donde hubiere letrados con aptitud para ser jueces municipales, deben ser preferidos á los que no lo fueren, á no mediar motivos que aconsejen lo contrario.

Ahora bien, ¿exige la ley orgánica las condiciones que el decreto para ser nombrado juez municipal en capitales de audiencia y poblaciones donde haya más de un juzgado.

No. Luego el decreto reforma la ley, adicionándola.

Esto no admite réplica, así se acuda á toda suerte de sutilezas y de sofismas.

Conforme á la ley orgánica del poder judicial, tienen aptitud para ser jueces municipales en cualesquiera poblaciones los que reúnen los requisitos que se determinan en los citados artículos.

¿Tiene un ministro atribuciones para quitar esa aptitud que la ley concede, exigiendo nuevas condiciones.

En nuestro sentir, ni las tiene, ni las debe tener.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha invadido las atribuciones del poder legislativo, y por nuestra parte, aunque su disposición fuera plausible, que no lo es, por el fondo, seria profundamente censurable por la forma.

Aquí hay un vicio que va echando profundas raíces, que viene á corroer por su base el sistema parlamentario, á esterilizar las ventajas todas del sistema representativo, creando una especie de absolutismo disfrazado.

Ese vicio, ese incalificable abuso es el de reformar y á veces anular las leyes por simples decretos, por donde el poder ejecutivo viene á predominar y absorber á todos los otros poderes del Estado.

Y en resumen, ¿qué ventajas resultan del nuevo decreto? Absolutamente ningunas.

En la gran mayoría de los pueblos de España, los jueces municipales seguirán nombrándose como hasta aquí.

Aun suponiendo que el decreto fuera encaminado á corregir males ciertos y abusos perniciosos, siempre seria censurable por hacerlo en forma parcial y con una especie de carácter de privilegio que le hace odioso.

(Discusion.)

ABREVIACIONES HISTORICAS.

Creo nuestro simpático y apreciable colega «El Estandarte» que no hemos querido molestarle en lo más mínimo.

Por el contrario; sea un nuestro leal saber y entender y en la forma que nos ha parecido más significativa, hemos intentado, con recto propósito, hacer algo que fuera en elogio y reconocimiento de su mérito.

Lo es tener fisonomía propia en el mundo, no confundirse con el vulgo de los mortales, y precisamente para marcar la especialidad suya hemos usado un ca-

lificativo, que nuestro colega demasiado duro consigo mismo, considera y recoge con o un mote.

Ya que de sus palabras pudiera deducirse que se ha dado por ofendido de las nuestras, quisiéramos satisfacerle de algun modo. ¿Lo conseguiremos reproduciendo una parte del artículo que «al parecer» nos dedica? «Al parecer,» decimos, porque dudamos de que para rechazar un calificativo nuestro necesitara engolfarse en recuerdos históricos sobre los monarcas, las monarquías y las cortes.

De todos modos, intentaremos la satisfacción que deseamos darle, y si queda complacido, será inmensa nuestra alegría.

Fijando bien su profesion de lé repite «El Estandarte» dos veces estas palabras: «Somos monárquicos.»

Y á continuación sin duda para atraernos á su iglesia, nos dedica, al parecer, el siguiente curso de historia.

«¿Cuáles eran las condiciones de las monarquías en el siglo XVIII?

«Pedro III de Rusia un griego refinado decadente, una especie de Helio-gólo moscovita; Catalina II una Mesalina; la corte de Sajonia un escándalo; el rey de Portugal, viviendo con la abadesa de un monasterio; Matilde de Dinamarca licenciada hasta el último grado; Fernando de Nápoles, dando triste celebridad al parque de San Leucio; los electores famosos de Hanover, y en fin, el más grande, pero el más inmortal de todos, Federico de Prusia.

«Hasta Luis XV, que principió su reinado de una manera moral y honrada, manteniéndose esposo fiel desde 1725 á 1738, y amable enamorado de su mujer Maria Leczinska, asegurando que no habia en la corte mujer alguna más bella que la reina; hasta Luis XV, repetimos, que de debilidad en debilidad llegó a reflejar el tipo más acabado de la corrupción general, dejando al mundo como recuerdo los excesos más inconcebibles del famoso «Parc Aux-Cerfs;» Luis XV, que dejó atrás en impurezas á Luis XIV y su corte, completó el cuadro triste de las monarquías, y ni aún así sufrieron éstas desprestigio, por lo mal representadas, ni desmerecieron las doctrinas fundamentales de la institución.»

Esperamos leer en el colega la continuación de este curso de historia.

(Liberal.)

PEDRO I.

Mozo y no mal parecido era don Pedro de Castilla cuando subió al trono. Sentia bullir en su cabeza el propósito de hacer algo notable; pero le faltaba constancia y tuvo la desgracia ó acaso tino de convertir en amigos dudosos ó rencorosos enemigos á los personajes que mayores servicios le prestaron en los comienzos de su reinado.

Don Pedro no era malo; pero una pasión, mejor diremos, un vicio le dominaba: las faldas le atraían con influencia irresistible.

Esta flaqueza tenia algo de herencia. Su padre don Alfonso habia manchado repetidas veces el tálamo nupcial, y don Pedro no escarmentó al ver y tocar los peligros y complicaciones de la real incontinencia.

Los escándalos de palacio y las aventuras de gallardo mancebo amenguaban el prestigio del monarca; cada amante seducida y abandonada se convertia en semillero de enemigos, y la preponderancia concedida á la favorita y á los rufianes encendía el enojo de los cortesanos honrados á quienes no les parecían bien las manchas y rasguños que desmerecían el blanco armiño del manto real.

Las revueltas y cambios acaecidos durante aquel reinado fueron, mas de dos veces, resultado lógico de los devaneos del monarca, y el desden moral y material con que el joven rey trató á su esposa doña Blanca de Borbon tuvo por consecuencia la indignación de la corte de Francia, y la invasion de la Península por aquellas cuadrillas de bandidos, conocidas con el nombre de «Grandes compañías» y capitaneadas por Beltran Dugesclin.

Don Pedro halló el castigo de sus viciosos hábitos en los campos de Montiel; el trono castellano pasó por la vergüenza de sustentarse á un bastardo, y el pobre pueblo sufrió todos los horrores de la guerra y todas las crueldades de la miseria.

Afortunadamente los tiempos cambian: si en otros mas cercanos á los nuestros reina don Pedro, sus impurezas y el descuido de sus deberes le valieran solo algun precipitado viaje al extranjero,

que ya antes habria hecho quizás su padre don Alfonso; el pueblo no necesitaría para nada echar mano de un bastardo, y doña Blanca de Borbon contemplaría tranquilamente el desenvolvimiento de los sucesos al lado de los suyos que no pensarían en soltar ningun Duguesclin sobre este hermoso país.

Al «Correo Catalan» podrán parecerle mejores aquellos tiempos que los actuales; pero á nosotros nos es muy agradable la convicción de que hoy los reyes con Samoggis ó no llegan ó duran poco, sin necesidad de batallas como la de Navarrete, ni de catástrofes como la de Montiel, ni de cruentas calamidades como las que registra la historia de aquella época.

(Gaceta de Cataluña.)

ECOS POLÍTICOS.

«La Epoca» está terrible.

El «trop de zèle,» que censuraba Talleryand, lleva á la Luisa Michel de los Borbones á las mayores extremidades.

No se contenta ya con decir á los poderes irresponsables que «será suya la responsabilidad» de cuantas catástrofes políticas ocurran en breve plazo; ni se limita á comparar el reinado de don Alfonso XII con el de D. Enrique el Doliente...

Su celo dinástico no conoce limites. Ni la famosa cocinera Laforet, con quien consultaba Molière sus comedias, se tomaba mayores licencias con su dueño.

Ayer, por ejemplo, hablando del viaje de la reina á Bohemia, escribe:

«Si no está decidido el viaje, no hemos de ser nosotros los que pongamos dificultades...»

—¡Respiremos! habrá dicho en palacio todo el mundo, al leer estas líneas.

\* \*

Esperamos que, allá cuando se escriban las crónicas de estos tiempos, dentro de doscientos años, cuenten los historiadores alguna anécdota por este estilo:

...Y ocurrió un día que al llamar el rey á uno de sus servidores, cruzóse esto breve diálogo entre el monarca y el criado:

—¿Señor!  
—Que me traigan un vaso de agua.  
—¿Con azucarillo?  
—No; con permiso de «La Epoca.»

«La Vanguardia» reproduce en su número de ayer el extracto de la cuarta sesion que ha celebrado la Asamblea federal de Zaragoza.

Para dar una ligera muestra del estado en que se encuentra la discusion de los áridos problemas que hoy examinan los sinálgmáticos, basta decir que uno de los oradores ha llamado á otro orador de su misma comunión política, «sistemático y no racional.

La frase, según opinion de «La Vanguardia,» no puede ser más ingeniosa.

En efecto; entre los pactistas, hasta las cosas poco racionales resultan siempre ingeniosas.

«La Epoca» no está conforme con la libertad práctica que el Gobierno permite á todos los partidos, y niega que esa libertad sea favorable á la monarquía, á la paz pública y al régimen representativo.

Para justificar su falta de conformidad con el liberalísimo sistema del Gobierno, lo cual no es de extrañar siendo el colega conservador de pura sangre, le hace cargos porque tolera la discusion de Constituciones federales.

«Es imposible que «La Epoca» considere que con eso dirige un ataque serio al Gobierno.

Si los federales forjan Constituciones, serán papeles mojados mientras tengan que estar obligados á obedecer y cumplir la única Constitución de la nación española, la Constitución de 1876, hoy vigente y por cuyo cumplimiento vela el Gobierno con un celo que nadie puede desconocer sin injusticia evidente. Tanto valen esas Constituciones pactistas como las reformas del Coran que se les antojase hacer á los reunidos en Zaragoza.

Que el sistema de amplia libertad dentro del respeto á las leyes empleado por el Gobierno no perjudica lo más mínimo á los altos intereses del país, es cosa clara.

Esa libertad, según hemos dicho muchas veces, contribuye mejor que nada á demostrar la impotencia de ciertos partidos considerados como temibles cuando se agitaban en el silencio y eran objeto de persecucion por los conservadores,

Hoy resultan ridículos, que es lo peor que les puede suceder.

No tema «La Epoca.» Los federales, si siguen por el camino que han emprendido, están á punto de quedarse en Zaragoza para siempre.

En el momento mismo en que la Santa Sede negocia con Prusia un arreglo para la Iglesia católica, el emperador Guillermo decreta que se solemnice el cuarto centenario del nacimiento de Martín Lutero. Tal vez la misma pluma que sirvió para escribir al Vicario de la Iglesia católica firmo la órden para solemnizar el natalicio del enemigo mas terrible del catolicismo, del fraile agustino que promovió el famoso cisma de Occidente. Esto si que es quemar una vela á Dios y otra al diablo. De todos modos es muy plausible que el Sumo Pontífice no sienta escrúpulo de negociar y relacionarse con el apóstol Lutero. El dogma de la tolerancia traspasa las paredes de los palacios, pero no derriba todavía las paredes divisorias de los cementerios y las demás murallas de los corazones de los sectarios.

LA OPINION.

PALMA 12 DE JUNIO DE 1883.

Según dicen los periódicos de Mahón el número de leche-sirvas vendidas en aquella plaza durante la presente temporada asciende á 424 arrojando un peso de 4344 Kilogramos.

La importación de tomates y cebollas de la Península empieza á verificarse ya en grande escala, pues el sábado último entraron en nuestro puerto procedente de Gandía tres faluchos con cargamento de la indicada mercancía.

A pesar de esto los precios se sostienen bastante altos por lo que toca á los tomates, que constituyen un alimento muy general entre la clase proletaria.

Decididamente van llegando al periodo de decadencia las fiestas de calle, que no hace aun muchos años constituian el sueño y la felicidad de la juventud palmesana.

Dichos regocijos han alcanzado un carácter puramente local en los sitios en donde se celebran, y únicamente alguna, como la de la Beata, por el atractivo del carro triunfal atrae alguna concurrencia, instada más bien por el deseo de complacer á la gente infantil que por otro móvil más íntimo.

Creemos que ha llegado ya el caso de abandonar tales fiestas ó cuando menos de reformarlas según las exigencias de la época, á fin de darles el atractivo de que hoy absolutamente carecen.

A las seis de la tarde, hora de itinerario, salió ayer para Mahón, el vapor-correo *Nuevo-Mahónés*, llevando la correspondencia y pasajeros.

La fiesta callejera de S. Juan se verificará en las calles de este nombre y sus adyacentes, en la misma forma que el año pasado.

Música y banderas el domingo que viene, octava anterior de la festividad de aquel santo. Música, gaitas y reverberos la verbena: reverberos, gaitas y música el día del santo, con mas las correspondientes tortas y el clásico lote de buey y por último gaitas, reverberos y música al día siguiente para la elección de mayores y clavario, con adición de algunas cañas verdes y hachas de viento para contentamiento de los chiquillos.

Es decir, lo mismo, por variar.

Las avenidas que ocasionó ayer tarde el chubasco, no hallando salida en las cloacas, que estaban tapiadas, produjeron pequeñas inundaciones en varias calles y casas, como la que hay en la esquina de la calle de la Marina, lindante con la plaza de la Libertad, cuyo zaguán y algunos departamentos bajos se llenaron completamente de agua.

Bien hubiera podido cualquier vecino, transcurto ó agente de la autoridad, destapar las cloacas, puesto que estando cerradas solo con un ligero tabique de maderas con el pié puede fácilmente hundirse y dejar espedita la salida de las aguas.

Pero si la compañía de ópera que dicen se aguarda y ha de venir el jueves ó el sábado á trabajar en el Teatro Circo, ha

de empezar las funciones el sábado ó domingo próximos como parece natural porqué la empresa ó representante no manifiesta algo al público, sean listas, precios de abono ó de diario, ó una simple noticia, siquiera para que el público la tenga de que se trata de algo?

Después de haber permanecido encapotado durante todo el día de ayer la atmósfera, presentando indicios de lluvia y aun de tormenta, descargó por la tarde un abundante chaparrón, acompañado de una regular tronada, que puso en conmoción á las personas asustadizas.

A pesar de la duración de la tempestad, que fué de unas tres horas y de la poca elevación de las nubes, no sabemos que haya caído ninguna exhalacion y por consiguiente que haya ocasionado daño alguno la susodicha tormenta.

Ayer tarde salió para Barcelona, conduciendo cargo y pasajeros, el vapor *Unión*, que llegó por la mañana de Valencia.

El jueves por la mañana estará de regreso, para emprender su ordinaria expedición á este último puerto.

Nuestro paisano D. Nicolás Bonnin, organista de la catedral de Granada, ha llegado á esta ciudad con objeto de pasar una temporada al lado de su familia y amigos.

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar del folleto que ha publicado D. Antonio Bosch y Miralles, y que tiene por título «¿Se podrían comer mejores carnes á menor precio?» tema desarrollado por su autor en el Colegio Médico Farmacéutico.

Agradecemos, como se merece, la atención de que hemos sido objeto.

Procedente de Argel, es esperado mañana en esta ciudad el notable prestidigitador italiano Enrico Frizzo, quien se propone dar unas cuantas funciones en nuestro teatro.

Este célebre artista es ya ventajosamente conocido de nuestro público, el cual, no dudamos, le dispensará una vez mas su favor.

Copiamos con mucho gusto las siguientes líneas, que tomamos de *El Bien Público*, de Mahón, y que se refieren á un paisano nuestro:

«Hemos tenido el gusto de ver una variada y rica coleccion de cajas de lujo que, como muestruario ha traído á esta ciudad un representante de la acreditada fábrica de D. Jose Planells y F<sup>o</sup>, establecida en Palma calle de los Olmos número 434 y 433.

A dichos objetos puede llamárseles con toda propiedad de lujo, añadiéndose á la riqueza de los materiales que entran en su confeccion, el mas exquisito gusto así en la combinacion de los colores, como en los adornos y variados caprichos de decoracion.»

Afortunadamente, el albañil que tuvo ayer la desgracia de caerse en el derrib del edificio de la Diputacion Provincial ha resultado únicamente con un golpe que no ofrece ninguna clase de cuidado. Más vale así.

Otro dolor acerbo. Nuestros cariñosos amigos D. Juan Font y D.<sup>a</sup> Magdalena Arbós acaban de perder el único ángel que les colmaba de dichas.

¿Qué importa que para él se abran las puertas del cielo si la pena mas honda lacera el corazon de los que le dieron el ser?

¿Que la resignacion sea el bálsamo que les consuele tan pronto como nosotros anhelamos!

Durante la semana anterior ingresaron en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares 4543 pesetas por 27 impositores de las cuales 7 son primeras.

Nuestro particular y querido amigo D. Gabriel Lladrós y Quintana ha sido nombrado catedrático auxiliar de este Instituto de segunda enseñanza. Le felicitamos sinceramente.

CORREO.

Madrid 7 de Junio.

La gente palaciega en la muy revuelta con la cuestion del proyectado viaje de la reina Cristina á Alemania.

Habiase dispuesto la partida para el lunes próximo, y á última hora se ha aplazado con objeto de decidir si la esposa de D. Alfonso XII debe llevar ó no consigo á sus tiernas hijas.

El gabinete se opone á que las infantas salgan de España y doña Cristina no quiere marcharse sin ellas.

Vamos á otro asunto.

Días atrás habló un diario de esta capital de graves disensiones domésticas ocurridas en el seno de una familia que reside en esta corte.

Pues bien, según parece, las tales disensiones se han acreditado en estos días, presentando pésimo cariz para las personas interesadas en una reconciliacion.

Todo parte de un descubrimiento hecho hace algunos días en una casa de campo inmediata á Madrid, donde una esposa ofendida se convenció de la infidelidad de su veleidoso marido. De larga fecha sabia la infeliz que su consorte andaba de picos pardos, pero no daba gran importancia á tales devaneos, en atención á la baja estofa de las personas que sin duda pretendian competir con ella en cierto terreno. Hace cosa de mes y medio tuvo noticia de que ahora privaba en el corazon de su esposo una dama de alto copete y además emparentada con grandes personajes de Europa, y comada la paciencia resolvió poner término á tan enojosa situacion.

A este fin, dispuso las cosas con tal acierto que adquirió la certeza de su desfección, sorprendiendo al infiel, como quien dice con las manos en la masa.

Desde entonces el domicilio conyugal es un infierno, y por mas que el esposo ha tratado de imponerse á su cara mitad, no hay medio humano de arreglar la discordia.

Madrid entero se ocupa con gran interés de estas rencillas de familia y las comenta á todas horas dándole quizás mas importancia de las que en si mismas tienen.

A falta de otros temas nas sustanciales la gente noveleta no repara en pelillos y se mete á averiguar vidas ajenas.

Los diputados y senadores empiezan á declararse en huelga.

Ayer no habia en el Congreso ni media docena de agentes y al Senado le pasaba dos cuartos de lo mismo. Y eso que se discutian los presupuestos, cuya totalidad fué aprobada al terminarse la sesion.

En estos momentos se halla reunida la comision del Jurado, con objeto de activar sus trabajos y presentar pasado mañana el correspondiente dictámen. Se cree que no habrá voto particular y que los disidentes y la mayoría vendrán á un acuerdo satisfactorio para todos. Sin embargo, es seguro que en la Cámara dará lugar á importantes debates en los que terclarán los primeros espadas del Parlamento.

Sagasta está resuelto á que el Jurado sea ley antes de que termine la presente legislatura y no cerrará las Cámaras hasta tanto que haya conseguido sus propósitos. Todo el mundo opina, sin embargo, que las vacaciones comenzarán á mediados del próximo Julio.

¿Y qu hay de crisis? me dirá usted. Pues nada. Las cosas siguen en el mismo estado y continúan las afirmaciones y negaciones de los interesados en tal ó cual solucion.

No es por lo tanto posible, vaticinar lo que ha de suceder, dadas las seguridades que en tan distinto sentido se propalan en los círculos políticos.

Lo cierto, lo positivo es que vivimos al día y que nadie sabe por donde ha de venir la muerte del gabinete.—A.

Tomamos de «El Globo» lo que dice referente á su denuncia:

NUESTRA DENUNCIA.

A las cuatro de esta madrugada, casi en el momento mismo de entrar en máquina las formas de este número, recibimos de la fiscalía de imprenta el siguiente oficio:

«El número 2.784 del periódico que usted dirige, correspondiente al día de hoy, ha sido denunciado por un artículo que inserta en la plana 1.<sup>a</sup>, columna 3.<sup>a</sup>, que empieza con las palabras «Los celos de una Sultana», y concluye con las de «os celos de la sultana.»

Lo que participo á usted para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á usted muchos años.—Madrid 8 de Junio de 1883.—J. García León.»

Señor Director del periódico «El Globo.»

Lo sentimos por el gobierno, más que por nosotros.

Porque no comprendemos el alcance que la suspicacia ajena haya podido prestar á un artículo puramente literario.

Tamaño insensatez, como la de pretender culpabilidad en tal asunto, estaba reservada á la fusion liberal.

Olvídando ésta sus antecedentes y des-

conociendo su misión política, no se ha limitado ni contentado ahora con denunciar nos, sino que lo hace ante el tribunal de imprenta.

Que error el nuestro, al creer que la situacion presidida por el señor Sagasta no seguiria en este punto de denuncias de periódicos las tradiciones conservadoras del señor Canovas del Castillo!

A pesar de todo, seguros de nuestra perfecta inocencia, encomendamos esta causa á la justificacion del mencionado tribunal, pues los periódicos no pueden ni deben vivir á merced de interpretaciones que la maldad intente.

EL PANCARITAT

DE S.<sup>a</sup> ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorquí, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo establecimiento *La Revolució* de un poble del mismo autor.

Se necesita un oficial

dependiente y oficialas sastresas, tendrán trabajo todo el año. Sastrería Nueva, Sindicato, 54.

SUBASTA VOLUNTARIA EN ALARÓ.

A voluntad de su dueño y si la postura acomoda se vende en pública subasta que tendrá lugar el jueves 14 de Junio á las cuatro de la tarde en la plaza de la Constitución de la villa de Alaró, todos los bienes raíces pertenecientes al honor Antonio Muntaner y Horrach consistentes: 1.<sup>a</sup> En una pieza de tierra olivar y viña de cuatro cuarteradas 221 destres de estension denominada «Cam d' en Muntaner», otra pob'ada de higueral, almendral y olivar, denominada «Puig de la Forca», de estension de una cuarterada 316 destres. 3.<sup>a</sup> Otro llamado «Son Ferrer», campo almendral de una cuarterada y 30 destres. 4.<sup>a</sup> Una casa número 3 y 5 de la calle de Son Muntaner, con un corral de un cuartón poco mas ó menos de estension. 5.<sup>a</sup> El hortet de unos 22 destres de estension poblado de almendros y con derecho á percibir unos veinte minutos de agua de la fuente de «Las Argillas.» Y 6.<sup>a</sup> Cam Ros de media cuarterada poco mas ó menos plantado de almendros é higueras. Todos ellos radican en el término de la referida villa. El pliego de condiciones obra en poder del procurador D. José M.<sup>a</sup> Zavaleta calle del Beato Alonso, 3, en Palma y en poder de D. Pedro Simonet, en la villa de Alaró.

CASINO «LA TERTULIA.»

Gran velada de prestidigitación para el día 1.<sup>o</sup> del corriente por las celebridades El Conde y la Condesa Abel-Montané.

1.<sup>a</sup> PARTE.

Sinfonía.  
Decoración invisible; pañuelo diabólico.  
Huevo de la Serpiente.  
Sombrero inagotable.  
Fabricante huérfano.  
Contestaciones invisibles.

2.<sup>a</sup> PARTE.

Sinfonía.  
Monedas voladoras.  
Espíritus y telégrafo Americano ejecutado por la Condesa Mari.  
Las maravillas de la humanidad.  
Vino y agua diabólica.  
A las 8 y media de la noche.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 11 á las 5 t.

(Recibido á las 10.48 n.)

S. M. la Reina é hijas han marchado á Bohemia. Se detendrán en Munich. Viajan de incógnito.

En el Congreso se discute el presupuesto de gastos.

Han cesado las huelgas de Jerez; las tropas se retiran. Se ha desistido de las interpelaciones de denuncias.

Interior: 66.35.

Madrid 11 á las 6 t.

El Congreso ha aprobado el dictámen de la carretera de Sineu á los baños de S. Juan de Campos.

# A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
domiciliada en Barcelona

CALLE DE SAN HONORATO, ESQUINA A LA PLAZA DE SAN JAIME

Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son

### LA CAJA DE IMPOSICIONES

Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

### LOS SEGUROS MÚTUOS

En esta combinación pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condición de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el sólo lo muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redención de quitas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesión ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo mas tarde ó legarlo á sus herederos.

### LOS SEGUROS A PRIMA FIJA.

Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio mas seguro, como la herencia mas legítima de la previsión y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo mas perfecto que la práctica y experiencia de diez siglos ha acreditado.

Para informes en Palma podrán dirigirse los señores suscritores, al Sr. D. José L. Pons calle de San Sebastian número 10, piso principal.

# LA GIRONDE

SOCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS

A COTIZACION FIJA

CONTRA EL GRANIZO Y LA MORTALIDAD DEL GANADO

EXISTENTE DESDE EL AÑO 1870

Constituida con conformidad á la ley del 23 de julio 1867, y el decreto imperial del 22 de enero 1868, segun acto depositado por el Sr. THIERRÉE en Burdeos.

DIRECCION GENERAL: 92, cours des Fossés, 92, BURDEOS.

### CONSEJO DE ADMINISTRACION.

SRES. PITON, comisario de vigilancia á la Compañía de los ferrocarriles del mediodía, Presidente.

CLIQUENNOIS (X), capitán de la guardia civil condecorado de la cruz de la Lejion de honor.

GAZEAUX, antiguo magistrado, propietario.

SRES. PINAUD, antiguo notario, consejero de provincia, propietario.

BEAUFORT (baron de) (O X), antiguo alumno de la escuela de Ingenieros, propietario.

TEYSSONNIÈRE (X), ingeniero de los puentes y caminos, experto de los tribunales, comisario.

Sr. TRUBESSET (O X), consul, propietario, Director.

Todas las legítimas esperanzas del agricultor son sin duda sobre la cosecha la cual infelizmente es expuesta al granizo que aniquila en un momento el trabajo de un año de sudor y que la ciencia humana no puede combatir. El hombre entonces no puede ser protegido que por una Ca de seguros, y dejar de tomar semejante medida, es un perjuicio muy grande, además, es hacer poco caso de sus intereses.

La cosecha es el premio de un año de trabajo que un huracán de algunos minutos puede hacer desaparecer; entonces es menester asegurarse.

La sociedad LA GIRONDE asegura cualquier cosecha que puede ser destruida ó perjudicada por el granizo; las operaciones de esa compañía de seguros se extienden en toda Francia y los países limítrofes; la cotización siendo calculada por cada localidad y por cada riesgo segun su naturaleza respecto al granizo que amenaza mas un punto que otro.

Además de la cosecha hay otro punto importante por el agricultor, es el ganado. Aunque no sea expuesto al granizo tiene tambien sus enfermedades y varios accidentes á los cuales son expuestos y contra ellos, un agricultor tiene que ser prudente. Queriendo entonces dar al agricultor los medios de ser prudentes hemos instituido á ese efecto la Ca de seguros contra la mortalidad del ganado.

Estos dos géneros de Cas confundiendo en uno tiene por objeto la economía de los gastos de la administración dando á una los ventajas de un año abundante en cosecha y recíprocamente con semejante y tan vasta organización, LA GIRONDE ofrece una seguridad perfecta. La cotización siendo fija el asegurado sabe los límites donde el se pone.

El asegurado no es expuesto á un pedido de fondos, la cosecha del año siendo mala y los años de abundancia son por consiguiente los que tienen que restablecer la diferencia. Este sistema ha sido admitido por la generalidad de las naciones teniendo á la misma vez la economía y la seguridad y del poco gasto instituyendo la prima fija y que desde que el agricultor esta asegurado ya conoce por supuesto sus compromisos respecto á la sociedad.

LA GIRONDE ha sucesivamente tomado todos los medios que la experiencia puede dar, así es que su sistema, si no es lo mejor es el que se acerca mas á las aspiraciones de la generalidad de los agricultores.

Dirigirse al Sr. D. José Arbós y Mestre, Agente general en España.  
En estas Islas —Palma calle de Apuntadores número 18 principal.

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen naturalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, aliviando todo acido

perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguna. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento de los Profesores Holloway, 638, Oxford-street, Londres.

No. 3.

### CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Antonio de Padua confesor.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Francisco de Asis, á San Antonio de Padua.

### SECCION COMERCIAL

EMBARCACIONES FONDADAS.

Día 11.

De Valencia en 14 horas vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., 21 pas., balija y efectos.

De Argel en 22 horas vapor Jaime I, de 381 ton., cap. D. Rafael Vich, con 19 m., 19 pas., y efectos.

De Ceite en 7 dias bergantin goleta Mazagan, de 136 ton., cap. D. Rafael Matas, con 7 mar., y pipas vacias.

DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Nuevo Mahonés, de 627 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 21 mar., pas., balija y efectos.

Para Barcelona vapor Union, de 518 t., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., pas., y efectos.

Para Sevilla polacra goleta Emperador, de 57 ton., pat. Sebastian Coll, con 5 m., y efectos.

Para Barcelona bergantin goleta Opata, de 184 ton., cap. D. Pedro Pages, con 8 mar., 1 pas., y parte de carga de azúcar.

### CREDITO BALEAR.

Habiéndose solicitado que se espidieran duplicados de los recibos talonarios de los depósitos constituidos en esta Sociedad bajo los números 411 y 2742, el primero en 24 Noviembre de 1880 á nombre de D. Andrés Oliver y Lladó por importe de pesetas 1125 y el segundo en 5 Noviembre de 1881 á nombre de D. Juan Mas y Ribas y de D. José Arnau y de Mata, alegando haberse extraviado los de que oportunamente se les hizo entrega, se ha acordado hacer o antes público por medio del Boletín Oficial de la Provincia y periódicos de esta Ciudad, con el objeto de que las personas en cuyo poder acaese conservasen ó de las que se consideraran con derecho á las referidas cantidades, puedan hacerlo presente á la Secretaria de la propia Sociedad, dentro del plazo de 15 dias á contar desde la fecha del presente anuncio, entendiéndose que de no hacerlo se declararán dichos recibos sin valor ni efecto y se espidirán los duplicados que se solicitan.

Palma 12 Junio de 1883.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, Antonio M. Sbert.

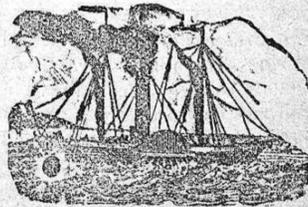
### ADMINISTRACION

PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES.

Cartas detenidas en esta Administración por falta de franqueo desde el día 1.º de Junio hasta el de la fecha inclusive.

Núm. 63, José Martorell, Barcelona.—64, Josefa Carrió de Piñol, Idem.—65, José Gonzalez, Idem.

Palma 10 Junio de 1883.—El Administrador principal, Enrique Fajarnés.



EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES.

EL VAPOR

## MALLORCA

saldrá todos los martes á las 5 de la tarde para BARCELONA con la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros. Se despachá calle de Palacio, número 26.

LA ISLEÑA.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

EL NUEVO Y ACREDITADO VAPOR

## PALMA,

saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 13 del corriente á las 7 y media de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de la Marina, número 32.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

El sábado 16 del corriente mes á la una de la tarde, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta pública para contratar la renovación y recomposición de los empedrados de las calles, plazas y aceras de esta Ciudad y su arrabal, durante el próximo año económico de 1883 á 1884 con sujeción al pliego de condiciones facultativas y económicas aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día 25 de Mayo pasado inserto en el Boletín Oficial de la Provincia número 2546 correspondiente al día 5 del actual. Lo que se hace público para conocimiento de todos los que quieran intervenir en dicha subasta.

Palma 8 Junio de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.—P. A. del Ayuntamiento.—El Secretario P. A., Juan Luis Gomila oficial primero.

Hay una alforja para alquilar en la calle de San Pedro, número 63.

## Anuncio verdad.

En la calle de Odon Colom, número 20, se venderá todos los dias y horas de despacho, leche pura de vaca, sin mezcla ni adulteración de ninguna especie.